

Universidad de Córdoba

Facultad de Filosofía y Letras Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS 26 de mayo de 2015

En el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, siendo las 9.08 horas del día 26 de mayo de 2015, se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Decano, los miembros pertenecientes a la Junta de Centro que al pie se señalan y que, en sesión ordinaria, tratan los siguientes puntos establecidos en el orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Informe del Equipo Decanal.

Se ha enviado como documentación adjunta.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Ordenación Académica:

Informa el Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave, Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, Investigación y Prácticas.

3.1 Diseño del Itinerario Conjunto de Traducción e Interpretación + Estudios Ingleses.

Se ha enviado como documentación adjunta.

El Sr. Decano agradece a los Profs. Dres. Aurora Ruiz Mezcua y Javier Martín Párraga, a los Coordinadores de ambos Grados y a los Directores de Departamentos su trabajo.

El Sr. Vicedecano comenta el documento, que consta de dos partes:

- Ordenación de las enseñanzas, que comprende cinco cursos de 36 créditos cada cuatrimestre, con clases mañana y tarde.
 - Cuadro de reconocimiento de asignaturas.
 Los alumnos realizarán 354 créditos, con lo cual tendrán los dos Grados.
 Se aprueba.
- 3.2 Oferta de Líneas de Trabajo Fin de Grado curso 2015-16.

Los Coordinadores de Grado han comprobado que los profesores ofertan un mínimo de tres plazas y que el número total es suficiente para atender a los alumnos que las van a solicitar. Las líneas se publicarán a la par que las Guías Docentes en la primera semana de junio. El Sr. Vicedecano ruega que, una vez publicadas, no haya modificación de la oferta.

Se aprueba.

3.3 Modificación de asignación de docencia a Áreas de Conocimiento.(Se ha enviado la documentación)

Se ha recibido la siguiente solicitud de modificación que afecta a los Departamentos de Ciencias del lenguaje y de Literatura Española y ya se ha aprobado en Comisión de Ordenación Académica:

Asignatura 100628 Elementos para el análisis del texto poético: 50% Literatura Española y 50% Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

Por otra parte, El Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América ha modificado nuevamente el porcentaje de las asignaturas para las que ya había solicitado cambio de adscripción a esta Junta anteriormente, de manera que ahora el reparto es de una tercera parte cada una de las áreas.

Se aprueba.

3.4 Propuesta de eliminación de adscripción porcentual de asignaturas a Áreas de Conocimiento en la Memoria del Grado de Historia.

La Memoria del Grado de Historia es la única de las de los Grados del Centro que indica las áreas de conocimiento concretas que imparten cada asignatura. La idea era eliminar ese reparto entre áreas, para que no haya que solicitar el cambio de adscripción cada vez que se pase a un nuevo curso. Miembros del Departamento han mostrado su reticencia en la Comisión de Ordenación Académica, por lo que no se aprobó.

El Sr. Decano afirma que esto requiere hablar con los Departamentos implicados en la docencia del Grado de Historia para explicarles que esta propuesta es para evitar tener que hacer un nuevo Verifica cada vez que haya una modificación de la adscripción de asignaturas, algo que solo afecta al Grado de Historia, siendo lo procedente que dicho Grado esté igual que el resto; es decir, sin asignación porcentual de las asignaturas. Habrá una reunión con los Directores de Departamentos y representantes de las áreas para exponerles que esta propuesta no implica un riesgo para el reparto de las asignaturas. Se trata de simplificar los trámites.

Queda, por tanto, este punto pendiente de aprobación para una próxima Junta de Facultad.

3.5 Tablas de reconocimiento para estudiantes de la Universidad de Hebei (Grados de Filología Hispánica y Gestión Cultural).

(Se ha enviado como documentación adjunta).

El Sr. Decano explica que, a propuesta de la Comisión de Relaciones Internacionales, se trataría de acoger a veinte estudiantes de la Universidad china de Hebei. Para ello habría que ver las asignaturas que se les pueden reconocer, además del tipo de figura que tendrán. Se ha enviado como documentación los borradores de las tablas de reconocimiento elaboradas con la participación de los Departamentos implicados. Se han recibido propuestas de profesores solicitando mayor flexibilidad, pero también comentarios en el sentido de que habría que ser más rigurosos. Ante estas circunstancias, el Sr.

Decano propone que este punto quede con carácter informativo, a fin de dar tiempo a la Comisión que está tratando este asunto para que pueda perfilar la propuesta.

3.6 Acuerdos sobre Coordinación de la Docencia.

(Enviados como documentación).

- El Sr. Vicedecano alude a que ya en 2011 se aprobaron en Junta de Facultad unos acuerdos sobre este particular. Básicamente conciernen a tres puntos:
 - a) Uso correcto del español.
 - b) Copia de trabajos (plagio).
 - c) Coordinación de actividades de evaluación y extraacadémicas.

Se trata de retomar estos puntos y darles publicidad a través de la página web.

Los miembros de la COA plantean los problemas derivados de la periodización o inclusión de actividades y trabajos. Se propone que dicha periodización se aplique al trabajo de fin de cuatrimestre.

Se insiste en la idea de que se trata de recomendaciones. El Sr. Vicedecano refiere que este punto se ha llevado a la COA porque hay docentes que han solicitado que dichas recomendaciones sean públicas. La propia Comisión ha aprobado que se publique como recomendación, no como obligación.

- El Sr. Decano comenta la conveniencia de que estos acuerdos se visualicen en la web de cara a la acreditación de los títulos.
- El Prof. Dr. Antonio Barcelona propone que el punto sobre el uso correcto del español sea obligatorio.
- El Sr. Decano muestra su acuerdo en que se ponga de manifiesto que esta es la competencia fundamental que debe adquirir el alumno. Otros asistentes muestran la importancia que se le debe dar en nuestros títulos al uso correcto del español. La Prof^a. Dra. Carmen F. Blanco Valdés sugiere que se

haga un curso 0 de escritura. El Sr. Decano hace ver que todo lo que se haga en este sentido es positivo. La Prof^a. Dra. M^a del Mar Rivas Carmona abunda en que igualmente hay estudiantes que no conocen las herramientas de investigación, salvo raras excepciones. El Sr. Decano añade que en la reunión de Decanos que tuvo lugar en Salamanca se dio a conocer que hay universidades en las que se instruye a los alumnos mediante organización de talleres sobre herramientas para la realización del TFG. El Prof. Dr. Julián Solana Pujalte interviene para decir que son dos problemas diferentes, uno el del perfil investigador del TFG y otro el de la dificultad expresiva de los alumnos, que no debe quedar como un propósito, sino como una propuesta de la Junta de Facultad. El Sr. Decano matiza que la propuesta debe venir de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos y del Vicedecanato de Calidad. D. Juan Antonio Gómez Luque, Administrador del Centro, afirma que ese curso puede tener reconocimiento con créditos para que sea incentivador.

3.7 Propuesta de modificación del Reglamento de Tribunales de Compensación.

El Sr. Vicedecano comenta las condiciones para solicitar un Tribunal de Compensación. Se propone que en aquellos casos en que al alumno todavía le quede alguna convocatoria de examen, se tenga que agotar esa convocatoria antes de solicitar un Tribunal de estas características.

Se aprueba.

3.8 Solicitud de reconocimiento de créditos por Ciclo Formativo Superior.

La solicitud es el reconocimiento de 6 créditos de Grado presentada por una alumna de 2º Curso del Grado de Estudios Ingleses.

Se aprueba.

(Por tenerse que ausentar D^a Paula Martín Salván, Vicedecana de Relaciones Internacionales y Alumnado, se altera el orden del día, para pasar a tratar los asuntos de su negociado. A fin de respetar el orden numérico de la

convocatoria de la Junta, esa alteración no quedará reflejada en el orden de exposición de los asuntos tratados en esta Acta).

4. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Calidad y Comunicación:

Informa la Sra. Vicedecana, Prof^a. Dra. María Martínez-Atienza de Dios. (La información se ha enviado a los miembros de la Junta).

4.1 Propuesta y aprobación, si procede, de acción formativa dirigida al profesorado sobre enseñanza de Grado on-line.

La Sra. Vicedecana informa sobre los bloques temáticos y explica que pueden ser tanto cursos que el profesorado quiera impartir como aquellos que quiera realizar. El Sr. Decano incide en la conveniencia de que el profesorado actualice su formación.

Se aprueba.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Movilidad y Relaciones Internacionales:

Informa la Sra. Vicedecana, Prof^a. Dra. Paula Martín Salván. La documentación de los puntos a tratar se ha enviado a los miembros de la Junta.

5.1 Propuesta de resolución definitiva de becas de movilidad Programa Suizo-Europeo 2015-2016.

Había cinco plazas y se han presentado dos solicitudes.

Se aprueba.

5.2 Propuesta de resolución de solicitudes a las becas de lector de español en Shandong.

La Sra. Vicedecana explica el proceso de selección.

Se aprueba.

5.3 Comisión de reclamaciones.

Sobre este punto se halla trabajando aún la Comisión y, por tanto, se traerá a la próxima Junta de Facultad. Tratará acerca de un futuro tribunal de reclamaciones, para que los alumnos puedan solicitar la revisión de la calificación que le hayan adjudicado en el lugar de destino.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Servicios.

6.1 Propuesta de incorporación de nuestra Facultad de Filosofía y Letras al Programa Piloto para la implantación de la administración electrónica en los procedimientos de gestión académica, relativos al alumnado.

El Sr. Decano informa de la reunión mantenida con la Secretaria General sobre este particular. Antes de la implantación global de la administración electrónica para la gestión académica del alumnado, se va a llevar a cabo un plan piloto en la Facultad de Filosofía y Letras por la heterogeneidad de sus estudios y la versatilidad del equipo de Secretaría. Se trata de que se puedan realizar una serie de trámites de forma no presencial, mediante el uso del certificado digital a través de la administración electrónica. D. Juan Antonio Gómez Luque agradece a la Secretaria General que haya pensado en nuestra Facultad para este plan piloto. Ya existen determinados trámites que será obligatorio hacerlos a través de la administración electrónica. Se va a poner un báner en la página web para que el alumno encuentre todos los procesos que ya se pueden realizar por este sistema. Se está aplicando con alumnos Erasmus. En Secretaría se ha habilitado un ordenador para que los alumnos que tengan problemas puedan resolverlos. La Secretaria General ha comentado que nuestro centro es el más avanzado en el uso de la

administración electrónica; de hecho, hemos solicitado que la entrega de los Trabajos de Fin de Grado se haga a través de la administración electrónica. De esta forma se evitaría la entrega de copia en papel.

Se aprueba.

6.2 Propuesta de implantación de sistema de ubicación virtual de los despachos del profesorado de la Facultad.

Esta proposición se ha realizado a instancias del Prof. Dr. Rafael Cejudo Córdoba. Con este sistema se podría facilitar, incluso, una ubicación exacta de cada despacho en la Guía Docente del profesor.

El Prof. Dr. Antonio Barcelona propone que se numeren los despachos. Por su parte, D. José María Fernández Díez, Jefe de Equipo de Servicios Generales de la Facultad, explica en qué va a consistir el sistema virtual. El Prof. Dr. Rafael Cejudo añade que es necesario instalar un plano de la Facultad en varios lugares y concreta que para llevar a cabo este plan de ubicación virtual es necesario identificar los despachos con un código.

Se aprueba.

7. Modificación del plan de estudios del Título de Experto en Metodología de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (MEELE).

El Sr. Decano informa de que ha habido 33 inscritos. Se proponen dos mejoras en el plan de estudios. Informa a continuación la Profa. Dra. María Martínez-Atienza de Dios de que dicho plan contará con más horas de prácticas. El curso tiene 26 créditos y, hasta ahora, contaba con un solo crédito de prácticas. Los alumnos han solicitado que se aumente. Para ello, habrá que adelantar las prácticas a noviembre.

Se propone, asimismo, hacer este curso virtual o mixto para el curso 2016-2017, ya que la mayoría de los solicitantes está trabajando.

La Prof^a. Dra. Carmen F. Blanco Valdés afirma que si se adelantan las prácticas, los alumnos no van a tener la suficiente preparación. Propone que asistan a las clases que el profesorado imparte de Lengua para que sean tutelados por los profesores. La Prof^a. Martínez-Atienza responde que al llegar a noviembre los alumnos han dado ya tres asignaturas que les pueden ayudar y servir de base. Además, hay tres tutores que son profesores de Español como lengua extranjera y son los que empiezan hasta que los alumnos adquieren prácticas. Admite que la propuesta de la Prof^a. Blanco le parece adecuada, a lo que esta última responde que la asistencia a esas clases de profesores podría ser opcional.

Por su parte, el Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez pide que se le dé una estructura más flexible, con menos trabajos; petición a la que se suma la Prof^a. Blanco.

Se aprueba.

8. Protocolo de actuación ante la detección del incumplimiento de la *Ley* 42/2010 de 30 de diciembre.

El Sr. Decano aclara que se trata de la ley que prohíbe fumar, entre otros, en los centros educativos. Se aprobó en Junta que la Facultad se eximía de responsabilidad. A raíz de una inspección de la Policía Local, se nos ha informado de que tiene que ser la propia Universidad la que denuncie que se está incumpliendo la Ley. Desde Asesoría Jurídica se nos ha advertido de que el Centro debe actuar pidiendo el DNI a las personas que estén fumando y comunicarlo al Rectorado. Si no se hiciera, Asesoría Jurídica avisa de que la responsabilidad sería de la UCO con todas las consecuencias. D. José María Fernández dice que no se puede exigir que den el número de DNI, pero sí el Carnet de Estudiante. El Sr. Decano añade que de todo esto se derivan responsabilidades y una de ellas es la apertura de un expediente disciplinario por incumplimiento de las normas de rango superior. El Prof. Ruiz Pérez pregunta quién va a pedir la documentación a los alumnos. D. José María

Fernández propone informar a los alumnos antes de que pueda haber denuncia. El Prof. Solana Pujalte agrega que si nos implicamos en esto, su opinión es que hay que llegar hasta las últimas consecuencias.

9. Asuntos urgentes y de trámite.

No hay.

10. Ruegos y preguntas.

D. José María Fernández informa de las fechas de los actos de graduación y de que tendrán lugar en la Facultad, salvo el de Traducción e Interpretación. Serán cinco actos. Se invita a la participación del profesorado.

El 15 de junio a las 18:00 horas tendrá lugar la entrega del Premio Feliciano Delgado, a la que asistirá el Director de la Real Academia de la Lengua Española. El Sr. Decano, en nombre del equipo decanal, agradece a la Prof^a. Dra. Celia Fernández Prieto sus gestiones en este sentido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11:11 horas, de lo cual doy fe como Secretaria.

Vº Bº EL DECANO

LA SECRETARIA

Prof. Dr. Eulalio Fernández Sánchez	Prof ^a . Dra. M ^a . Ángeles Jordano Barbudo

PIE QUE SE CITA

Miembros asistentes *Ilmo. Sr. Decano*D. Eulalio Fernández Sánchez *Sra. Secretaria*D^a. M^a. Ángeles Jordano Barbudo

Sr. Vicedecano de Coordinación Docente, Investigación y Prácticas

D. Ricardo Córdoba de la Llave

Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Alumnado
 Da. Paula Martín Salván
 Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación
 Da. María Martínez-Atienza de Dios

Profesores Doctores de Cuerpos Docentes Universitarios

Barcelona Sánchez, Antonio
Blanco Valdés, Carmen F.
Cantón Alonso, José Luis
Hermosilla Álvarez, Mª Ángeles
Laguna Mariscal, Gabriel
Melchor Gil, Enrique
Poyato Sánchez, Pedro
Rodríguez-Pantoja Márquez, Miguel
Rivas Carmona, Mª del Mar
Ruiz Pérez, Pedro
Solana Pujalte, Julián
Soria Mesa, Enrique

Profesores Contratados Doctores, Colaboradores, Ayudantes y Asociados

PAS

Fernández Díez, José María Gómez Luque, Juan Antonio

Estudiantes

Excusan su asistencia

Álvarez Jurado, Manuela Bonilla Cerezo, Rafael Poyato Sánchez, Pedro Román Alcalá, Ramón Vella Ramírez, Mercedes